

La autoridad del asistente en el manejo de su sistema de control está respaldada por un poder positivo y negativo a la vez, elemento esencial en su control de la sala. Puede conceder privilegios al paciente y puede castigarlo. Los privilegios consisten en tener el mejor trabajo, las mejores habitaciones y camas, ciertos lujos mínimos como tomar café en la sala, y un poco más de intimidad que el paciente medio; en poder salir de la sala sin supervisión, en tener mayor acceso que el paciente común a la compañía del asistente o del personal profesional, como los médicos, y en disfrutar de bienes tan intangibles pero tan vitales como ser tratado con respeto y cortesía.

Los castigos que puede aplicar al interno el encargado de una sala son: suspenderle todos los privilegios; maltratarlo psíquicamente, por lo general poniéndolo en ridículo o someténdolo a humillaciones innecesarias; aplicarle castigos corporales moderados y a veces severos, o amenazarlo con ellos; encerrarlo en una habitación aislada; negarle o dificultarle el acceso al personal médico; amenazarlo con incluir su nombre entre los que van a ser tratados con electroshock, trasladarlo a salas indeseables, y asignarle regularmente tareas tan repugnantes como limpiar las inmundicias de los otros.⁹²

Un paralelo puede encontrarse en las prisiones británicas donde se aplica el «sistema de cuatro etapas», en cada una de las cuales se aumenta la remuneración por el trabajo, el tiempo de «interacción» con otros presos, el acceso a los periódicos, la comida en grupos y los períodos de recreación.⁹³

Relacionado con el sistema de privilegios existen ciertos procesos importantes en la vida de las instituciones totales. Se elabora en ellas una «jerga institucional» que sirve a los reclusos de vehículo para describir los acontecimientos cruciales en su mundo particular. El personal, especialmente el de nivel subalterno, conoce este lenguaje, y lo usa para dirigirse a los internos, aunque vuelva a usar un habla más corriente en su trato con los superiores o con los extraños. Junto con la jerga, los reclusos se inician en el conocimiento de la estratificación interna y jurisdicciones, un acervo de tradiciones comunes acerca del establecimiento, y alguna

92 Belknap, *op. cit.*, pág. 164.

93 Por ejemplo, Dendrickson y Thomas, *op. cit.*, págs. 99-100.

comparativa sobre la vida en otras instituciones tales similares.

Además, tanto el personal como los internos llegan a tener una conciencia de lo que se llama en los hospitales psiquiátricos, en las cárceles y en los campamentos militares, «caer en un lío». La expresión alude a un complejo proceso en que el recluso se compromete en una actividad prohibida (que a veces hasta incluye una tentativa de evasión); es descubierto y recibe algo así como el peor castigo. A esto suele suceder una alteración en el status de privilegio, un vuelco que se define eventualmente en frases como «quedar reventado». Infracciones típicas que provocan el «lío» son: las riñas, la embriaguez, los intentos de suicidio, el fracaso en los exámenes, el juego, la insubordinación, la homosexualidad, las ausencias injustificadas y la participación en tumultos colectivos. Aunque tales infracciones se adscriben normalmente a la corrupción, la vileza o la enfermedad del delincuente, componen en realidad una nómina de acciones institucionalizadas, si bien con limitada precisión, ya que el mismo «lío» puede ocurrir por causas muy diferentes. Los internos y el personal pueden así estar tácitamente de acuerdo en considerar un determinado «lío» como una forma en que los reclusos manifiestan su resentimiento contra una situación que les parece injusta, dados los convenios informales que existían entre ellos y el personal;⁹⁴ o como un simple recurso para diferir la liberación, que en el fondo no desean, sin tener que admitirlo francamente ante sus compañeros. Cualquiera sea el significado que se les atribuye, los «líos» cumplen ciertas funciones sociales importantes para la institución. Tienden a evitar la rigidez que sobrevendría si las promociones por antigüedad fueran la única forma posible de movilidad dentro del sistema de privilegios; por otra parte, la pérdida de status resultante del «lío», pone a los internos más antiguos en contacto con los nuevos, que ocupan posiciones no privilegiadas, asegurando un flujo permanente de información sobre el sistema y la población perteneciente a él.

En las instituciones totales tiene que haber, asimismo, un sistema de lo que podrían llamarse ajustes secundarios, es decir, de ciertas prácticas que, sin desafiar directamente al

⁹⁴ Se encontrará bibliografía sobre el tema en Morris G. Caldwell, *Group Dynamics in the Prison Community*, «Journal of Criminal Law, Criminology and Police Science», XLVI, 1956, pág. 656.

personal, permiten a los internos obtener satisfacciones prohibidas, o bien alcanzar satisfacciones lícitas con medios prohibidos. Se alude a tales prácticas cuando se habla de *the angles, knowing the ropes, conniving, gimmicks, deals* o *ins.* *

El clima óptimo para estas adaptaciones parece el ambiente carcelario, aunque por supuesto, abundan igualmente en otras instituciones totales.⁹⁵

Los ajustes secundarios proporcionan al interno la importante comprobación de seguir siendo el hombre que fue, y de conservar cierto dominio sobre su medio. Hasta puede ocurrir que un ajuste secundario se vuelva una especie de reducto natural para el yo, una *churinga*, donde se siente que el alma se aposenta.⁹⁶

La presencia de ajustes secundarios permite presumir que el grupo de internos habrá desarrollado algún tipo de código y algunos medios de control social informal, para impedir que algún interno informe al personal sobre los ajustes secundarios de otro. Con igual fundamento cabe presumir que una dimensión de la tipología social de los internos, y vigente entre ellos, será el problema de la seguridad, que conducirá a definir a las personas como «soplones», «chivatos», «ratas» o «cerdos» por un lado, y como «buenos tipos» por el otro.⁹⁷

Cuando los internos nuevos pueden desempeñar un rol en el sistema de ajustes secundarios, como por ejemplo el de proveer nuevos miembros a la facción, o nuevos objetos sexuales, su «bienvenida» puede, por supuesto, consistir en una serie de pequeños halagos y concesiones iniciales, que contrastan con las privaciones exageradas de rigor.⁹⁸ Los

* Expresiones pintorescas más o menos equivalentes a lo que en la República Argentina se conoce como «acomodo». (N. del T.)

95 Véase Norman S. Hayner y Ellis Ash, *The Prisoner Community as a Social Group*, «American Sociological Review», IV, 1939, pág. 364, para lo relativo a procesos de connivencia; también Caldwell, *op. cit.*, págs. 650-51.

96 Véase, por ejemplo, en Melville, una extensa descripción de la lucha que presentaron sus amigos marineros para evitar que se les afeitase la barba de acuerdo con los reglamentos de la Armada. Melville, *op. cit.*, págs. 333-47.

97 Véase, por ejemplo, Donald Clemmer, *Leadership Phenomena in a Prison Community*, «Journal of Criminal Law and Criminology», XXVIII, 1938, pág. 868.

98 Véase, por ejemplo, Ida Ann Harper, *The Role of the «Frin-*

ajustes secundarios determinan también la existencia de los «estratos de cocina», una especie de estratificación rudimentaria y sumamente informal de los internos, de acuerdo con el acceso diferencial a las comodidades ilícitas disponibles. En este aspecto vuelve a encontrarse una tipología social de las personas influyentes en el sistema clandestino de mercado.⁹⁹

Si bien el sistema de privilegios parece aportar el principal marco de referencia dentro del cual tiene lugar la reconstrucción del yo, existen otros factores típicos que apuntan en la misma dirección general por distintos caminos.

Uno es el alivio de las responsabilidades económicas y sociales —sobrestimado como parte de la terapia en los hospitales psiquiátricos—, aunque en muchos casos parece que el efecto desorganizador de esta moratoria gravita más significativamente que su efecto organizador. De mayor importancia como influencia reorganizadora son los procesos de confraternidad, que llevan a personas socialmente distantes a prestarse ayuda mutua y a cultivar hábitos comunes de resistencia contra el sistema que los obliga a una intimidad forzosa, y les impone una sola e igualitaria comunidad de destino.¹⁰⁰ El nuevo recluta, que a menudo empieza por compartir los prejuicios populares del personal acerca del carácter de los internos, descubre poco a poco que la mayoría de sus compañeros tienen todas las condiciones de los seres humanos ordinarios; que pueden ser decentes y merecer tanta simpatía y apoyo como cualquiera. Los delitos conocidos que los reclusos cometieron en el mundo exterior, dejan de ser un medio efectivo para juzgar sus cualidades personales —enseñanza que los sujetos que aducen objeciones fundadas en motivos de conciencia por ejemplo, parecen haber aprendido en la prisión.¹⁰¹

ger in a *State Prison for Women*, «Social Forces», XXXI, 1952, págs. 53-60.

⁹⁹ Sobre campos de concentración véase el examen de los «prominentes» a través de Cohen, *op. cit.*; sobre hospitales de enfermos mentales, véase Belknap, *op. cit.*, pág. 189; sobre cárceles, véase el examen de los «políticos» en Donald Clemmer, *The Prison Community*, Christopher Publishing House, Boston, 1940, págs. 277-79 y 298-309; también Hayner y Ash, *op. cit.*, pág. 367; y Caldwell, *op. cit.*, págs. 651-53.

¹⁰⁰ Véase en Dornbusch, *op. cit.*, pág. 318, un ejemplo de solidaridad entre internos de una academia militar.

¹⁰¹ Véase Hassler, *op. cit.*, págs. 74, 117. En los hospitales psi-

Por lo demás, si los reclusos son personas acusadas de crímenes de una u otra índole contra la sociedad, el nuevo interno, aunque a veces esté exento en realidad de toda culpa, puede llegar a compartir tanto los sentimientos de culpabilidad de sus compañeros, como las defensas que éstos han ido elaborando eficazmente contra tales sentimientos. La tendencia a compartir el sentimiento común de ser víctima de la injusticia del mundo, con el amargo rencor consiguientemente, marcan una importante evolución en la carrera moral del individuo.

La vida carcelaria ofrece probablemente los ejemplos más notorios de esta respuesta al sentimiento colectivo de culpabilidad y de privación:

De acuerdo con tal argumentación, un delincuente sometido a un castigo injusto o excesivo, o a un trato más degradante que el que la ley prescribe, llega a justificar el acto que no hubiera podido justificar en el momento de cometerlo. Resuelve «desquitarse» del trato injusto que se le ha dado en la cárcel, y tomar represalias en la primera oportunidad que se le presente de cometer nuevos delitos. *Con esta consideración ya se convierte en un criminal.*¹⁰²

Un impugnador consciente encarcelado aporta un testimonio similar, extraído de su propia experiencia:

Un hecho importante que quiero registrar aquí es la extraña dificultad que encuentro para sentirme inocente yo mismo. Me resulta muy fácil aceptar la idea de que estoy purgando la misma clase de culpas que se achacan a los otros hombres aquí encerrados. Necesito recordarme cada tanto tiempo que un gobierno que de veras cree en la libertad de conciencia, no debería meter presa a la gente por practicarla. En consecuencia, la indignación que me provocan las

quiátricos, por supuesto, el antagonismo entre el paciente y el personal recibe un poderoso refuerzo cuando el enfermo descubre que la mayoría de sus compañeros parecen personas tan semejantes a todo el mundo como él mismo.

102 Richard McCleery, *The Strange Journey*, Universidad de Carolina del Norte, «Extension Bulletin», XXXII, 1953, pág. 24 (en bastardilla en el original). En Brewster Smith (Stouffer, *op. cit.*), se sugiere que al decidir que el campo de entrenamiento para suboficiales le ha «ganado» derechos sobre los hombres de la tropa, el aspirante se convierte en oficial. El dolor sufrido en el entrenamiento puede usarse para justificar los placeres del mundo.

prácticas carcelarias no es la del inocente perseguido, ni tampoco la del mártir, sino la del culpable que siente que su castigo va más allá de lo que merece, y *que lo castigan quienes no están en sí mismos libres de culpa*. Esto último es una intensa convicción en todos los reclusos y la causa del cinismo absoluto que invade toda prisión.¹⁰³

Dos estudiantes del mismo tipo de institución total brindan, a su vez, un testimonio de alcance más general:

En muchos sentidos puede considerarse que el sistema social del interno lo induce a una forma de vida que le permite evitar los devastadores efectos psíquicos de la introyección, e impedir que el repudio social se convierta en autorrepudio. Permite, en efecto, que el recluso repudie a quienes lo repudian, y no a sí mismo.¹⁰⁴

Pero he aquí la ironía de una política en cierto modo terapéutica y permisiva: el interno se vuelve menos capaz de proteger su *ego*, al dirigir su hostilidad contra objetivos externos.¹⁰⁵

Hay un ajuste secundario que refleja muy claramente el proceso de confraternidad y de rechazo al personal: la indisciplina colectiva. Aunque el sistema de castigo-recompensa puede servir para las infracciones individuales cuya fuente es identificable, la solidaridad de los internos puede ser lo suficientemente poderosa para sostener breves actos de desafío anónimo o en masa.

Algunos ejemplos son: corear estribillos,¹⁰⁶ abuchear,¹⁰⁷ golpear bandejas, rechazar en masa la comida, y otros tipos de sabotaje menor.¹⁰⁸ Estos actos tienden a tomar el aspecto de insurrecciones: un enfermero, un guardián, un asistente —y aun el personal en su totalidad—, es víctima de molestias o

103 Hassler, *op. cit.*, pág. 97 (en bastardilla en el original).

104 Lloyd W. McCorkle y Richard Korn, *Resocialization Within Walls*, «The Annals», CCXCIII, mayo, 1954, pág. 88.

105 Véase un examen detallado de esta política en *ibid.*, pág. 95.

106 Cantine y Rainer, *op. cit.*, pág. 59; véase también Norman, *op. cit.*, págs. 56-57.

107 Cantine y Rainer, *op. cit.*, págs. 39-40.

108 Clif Bennett, *Resistance in Prison*, en Cantine y Rainer, *op. cit.*, págs. 3-11. Se hace allí una útil revisión de las técnicas empleadas en las manifestaciones de indisciplina colectiva.

burlas y otras formas menores de agresión, hasta que pierde en alguna medida el dominio de sí mismo y emprende un contraataque ineficaz.

Además de la confraternidad entre todos los internos, es probable que se formen vínculos más diferenciados. Suele haber solidaridades particulares en toda la extensión de una zona físicamente cerrada, como pueden serlo una sala o un pabellón, cuyos habitantes advierten que constituyen una sola unidad administrativa, y por lo tanto tienen el intenso sentimiento de un destino común. Lawrence hace una declaración altamente esclarecedora sobre «grupos administrados» de la fuerza aérea:

Hay una dorada atmósfera de risa —de risa tonta si se quiere— en torno a nuestra barraca. Reclúyase juntos a más de cincuenta sujetos, extraños en todo sentido, en un recinto cerrado durante veinte días; sométaselos a una disciplina nueva y arbitraria; abrímeselos con faenas sucias, sin sentido, ni necesidad, pero arduas a pesar de todo... Y sin embargo, no se ha cruzado ni una sola palabra dura entre dos de nosotros. Tal generosidad de cuerpo y alma, un vigor tan activo, una limpieza y una bonhomía tan grandes, difícilmente hubieran podido mantenerse, como no fuera en las condiciones de una servidumbre común.¹⁰⁹

Claro está que hay unidades aún menores: camarillas, relaciones sexuales más o menos permanentes, y, lo que tiene acaso mayor importancia, formación de parejas, reconocidas por los otros internos como inseparables, de camaradas o consortes que llegan a depender ampliamente el uno del otro en materia de ayuda mutua y apoyo emocional.¹¹⁰ Aunque estas parejas de amigos pueden obtener un reconocimiento casi oficial, como ocurre cuando el contramaestre de un barco dispone que dos camaradas hagan siempre juntos sus guardias,¹¹¹ una intimidad demasiado profunda puede chocar contra una especie de tabú institucional, que funcio-

109 Lawrence, *op. cit.*, pág. 59 (puntos suspensivos en el original).

110 Por ejemplo, Heckstall-Smith, *op. cit.*, pág. 30. Behan, *op. cit.*, provee abundante material en todo lo referente a la relación entre parejas de camaradas o compañeros inseparables.

111 S. A. Richardson, *The Social Organization of British and United States Merchant Ships* (monografía no publicada, The New York State School of Industrial and Labor Relations, Cornell University, 1954, pág. 17).

na para impedir que las díadas se creen un mundo propio dentro de la institución. En realidad, en algunas instituciones totales, el personal siente que la solidaridad entre grupos de internos puede servir de base para la actividad concertada que prohíben los reglamentos y, en consecuencia, procura deliberadamente impedir la formación de grupos primarios.

VI

Las tendencias a la solidaridad, como las que se manifiestan en la fraternización, y en la formación de camarillas, existen, pero en número limitado. Las compulsiones que colocan a los internos en una posición de simpatía y comunicación ocasionales no llevan necesariamente a una elevada moral y solidaridad de grupo. En algunos campos de concentración e instalaciones para prisioneros de guerra, el interno no puede confiar en sus compañeros, que son capaces de emboscado, agredirlo y delatarlo, con lo que se crea una situación que algunos estudiosos describen como *anomia*.¹¹² En los hospitales psiquiátricos las díadas o tríadas pueden mantener ciertos secretos ocultos a los ojos de las autoridades; en cambio, cualquier información conocida por toda una sala, probablemente llegue a oídos del enfermero que la tiene a su cargo. (En las cárceles, por supuesto, la organización de los reclusos ha sido a veces lo bastante poderosa para promover huelgas e insurrecciones de corta duración; en los campos de prisioneros de guerra, se ha conseguido ocasionalmente organizar sectores de reclusos, para construir túneles de escape,¹¹³ en los campos de concentración ha habido períodos de eficiente organización clandestina;¹¹⁴ a bordo, siempre han existido motines: con todo, tales acciones concertadas parecen constituir la excepción y no la

112 Una exposición completa de este tema puede encontrarse en D. Cressey y W. Krassowski, *Inmate Organization and Anomie in American Prisons and Soviet Labor Camps*, «Social Problems», V, invierno de 1957-58, págs. 217-30.

113 Véase, por ejemplo, P. R. Reid, *Escape from Colditz*, Berkley Publishing Corp., Nueva York, 1956.

114 Véase Paul Foreman, *Buchenwald and Modern Prisoner-of-War Detention Policy*, «Social Forces», XXXVII, 1959, págs. 289-98.

regla.) Aunque de ordinario hay poca lealtad de grupo en las instituciones totales, la aspiración a que esta lealtad prevalezca forma parte de la cultura del interno y fundamenta la hostilidad con que se trata a quienes la quebrantan. El sistema de privilegios y los procesos de mortificación examinados representan condiciones a las que el interno debe adaptarse. Las diferencias individuales determinarán, en este aspecto, distintas posibilidades de adaptación, con prescindencia de todo intento de acción subversiva general. El mismo interno utilizará diferentes modos personales de adaptación en las distintas etapas de su carrera moral, y acaso hasta alterne entre diferentes planos de acción al mismo tiempo.

Existe, en primer término, la línea de la «regresión situacional». El interno retira su atención aparente de todo cuanto no sean los hechos inmediatamente referidos a su cuerpo, que ve en una perspectiva distinta a la de los otros que están presentes. La abstención drástica de toda participación activa en la vida de relación, se da en su forma más pura en los hospitales psiquiátricos, donde se la conoce bajo el nombre de «regresión». Ciertos aspectos de la «psicosis carcelaria», o retroceso a una vida vegetativa, representan el mismo ajuste¹¹⁵ que el de ciertas formas de «despersonalización aguda» que se han registrado en los campos de concentración y de algunos casos de enajenación que aparentemente se observan solo entre los veteranos de la marina mercante.¹¹⁶

No se sabe, según entiendo, si esta línea de adaptación constituye un solo *continuum* de diversos grados de regresión, o si presenta etapas aisladas de evolución. Si se consideran las presiones que parecen imprescindibles para arrancar a un interno de este status, y los limitados recursos con que se cuenta, esta línea de adaptación resulta, a menudo, efectivamente irreversible.

Una segunda posibilidad es la «línea intransigente»: el interno se enfrenta con la institución en un deliberado desafío y se niega abiertamente a cooperar con el personal.¹¹⁷ El

115 Un planteo precursor se encontrará en P. Nitsche y K. Wilmanns, *The History of Prison Psychosis*, «Nervous and Mental Disease Monograph Series N° 13», 1912.

116 Richardson, *op. cit.*, pág. 42.

117 Véase, por ejemplo, el examen de *The Resisters*, en Schein, *op. cit.*, págs. 166-67.

resultado es una intransigencia constantemente manifiesta y a veces una elevada moral individual. En muchos grandes hospitales psiquiátricos hay salas donde predomina este espíritu. El rechazo sostenido de una institución total, requiere a menudo mantener una posición consecuente y firme con respecto a su organización formal y, por paradójica consecuencia, una relación entrañable con el establecimiento.

De modo análogo, cuando el personal adopta el criterio de que es preciso doblegar al enfermo intransigente (actitud de los psiquiatras de hospital cuando prescriben el electroshock,¹¹⁸ y de los tribunales militares que condenan al confinamiento) la institución muestra un interés tan apasionado por el rebelde, como el que éste mostró hacia ella. Por último, aunque se sabe que ciertos prisioneros de guerra han mantenido una posición de intransigencia obstinada mientras duró su encarcelamiento, la intransigencia es típicamente una fase de reacción temporaria e inicial, a la que sigue el desplazamiento del interno a una regresión situacional, o hacia cualquier otra línea de adaptación.

La tercera táctica en el mundo institucional es la «colonización»; el pequeño espécimen del mundo exterior representado por el establecimiento significa para el interno la totalidad del mundo: se construye, pues, una vida relativamente placentera y estable, con el máximo de satisfacciones que pueden conseguirse dentro de la institución.¹¹⁹ La experiencia del mundo exterior se utiliza como punto de referencia para demostrar lo deseable que es la vida en el interior, y la tensión habitual entre ambos mundos está marcadamente reducida, distorsionando el esquema de motivaciones basado en este sentimiento de discrepancia, que describí como inherente a las instituciones totales. Al individuo que adopta demasiado ostensiblemente este rumbo, sus compañeros suelen acusarlo de «haber encontrado un hogar», o de «no haberlo tenido nunca mejor». Hasta el personal puede sentirse vagamente incómodo por este aprovechamiento de la institución, que en cierto modo le parece un abuso de las posibilidades benéficas que la situación ofrece. A veces los colonizadores se creen obligados a disimular que están satisfechos de la institución, aunque solo fuere

¹¹⁸ Belknap, *op. cit.*, pág. 192.

¹¹⁹ En los hospitales psiquiátricos suele hablarse en estos casos de «curas institucionales», o se dice de los pacientes que adoptan esta actitud, que sufren de «hospitalitis».